



Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR IG.44/2
26 de julio de 2021

Original: INGLÉS

Undécima Reunión de las Partes Contratantes (COP)
del Protocolo Relativo a las Áreas y la Flora y la
Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW)
en la Región del Gran Caribe

Reunión virtual, 27 de julio de 2021

TEMARIO ANOTADO PROVISIONAL

1. La Conferencia de Plenipotenciarios sobre Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, celebrada en Kingston del 15 al 18 de enero de 1990, adoptó el Protocolo SPAW del Convenio de Cartagena, que entró en vigor el 18 de junio de 2000. El artículo 23 del Protocolo SPAW dispone la convocatoria y el funcionamiento de las Reuniones de las Partes y pide que estas reuniones ordinarias se celebren conjuntamente con las Reuniones Ordinarias de las Partes del Convenio de Cartagena. En vista de lo anterior, esta Reunión es convocada por la Secretaría del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) del Convenio de Cartagena mediante una reunión virtual, el 27 de julio de 2021, antes de la Decimonovena Reunión Intergubernamental (IGM) sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino del Gran Caribe, Reunión Virtual 21-23 de julio de 2021.
2. Los principales objetivos de esta Undécima Reunión de las Partes Contratantes (COP11) del Protocolo SPAW son:
 - **Revisar** y **adoptar** las Recomendaciones de la Novena Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC9) del Protocolo Relativo a las Áreas y la Flora y la Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Reunión Virtual;
 - **Revisar** y **aprobar** el Plan de Trabajo y Presupuesto 2021-2022 del Subprograma SPAW para su posterior aprobación por la Decimonovena Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimoquinta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe;
 - **Revisar** y **aprobar** los informes sobre áreas protegidas presentados por las Partes para su inclusión en el Protocolo SPAW;
 - **Revisar** y **aprobar** las recomendaciones del STAC9 de SPAW sobre las especies propuestas para su inclusión en las listas del Protocolo SPAW;

Por razones de economía y medio ambiente, se ruega a los delegados que lleven a la reunión sus copias de los documentos de trabajo e información, y que no soliciten copias adicionales.

* El presente documento se ha reproducido sin revisión formal.

3. Se invita a las diecisiete Partes Contratantes del Protocolo SPAW a designar a sus respectivos representantes para que participen en la Reunión. También se ha invitado a representantes de gobiernos que no son Partes Contratantes y de organizaciones internacionales, regionales, intergubernamentales y no gubernamentales a asistir a la Reunión en calidad de observadores. La lista provisional de participantes se presentará en UNEP(DEPI)/CAR IG.44/INF.2.

PUNTO 1 DEL TEMARIO: APERTURA DE LA REUNIÓN

4. La reunión será inaugurada por la Secretaría el martes 27 de julio de 2021, a las 8:00, mediante una plataforma virtual.

PUNTO 2 DEL TEMARIO: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

2.1 Reglas de Procedimiento

5. El Reglamento de las reuniones del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) (UNEP, 2012) se aplicará, mutatis mutandis, para el desarrollo de la Reunión.

2.2 Elección de Oficiales

6. Se invitará a la Reunión a elegir, entre los representantes de las Partes Contratantes del SPAW, al Presidente, al Vicepresidente y al Relator para la dirección de la Reunión.

2.3 Organización del trabajo

7. El inglés, el francés y el español serán las lenguas de trabajo de la Reunión. Se proporcionará interpretación simultánea en estos idiomas para la Reunión, y los Documentos de Trabajo estarán disponibles en todos los idiomas de trabajo. La Lista Provisional de Documentos de la Reunión se presenta en UNEP(DEPI)/CAR IG.44/INF.1.
8. La Secretaría propone convocar la Reunión en sesiones plenarias, con la asistencia de grupos de trabajo en caso necesario, que podrán ser establecidos por el Presidente. Los grupos de trabajo no dispondrán de interpretación simultánea. Se recuerda a los participantes que, dada la duración de la Reunión, podría no ser factible dividirla en grupos de trabajo. Por lo tanto, se espera que los participantes vengan preparados, tras haber revisado todos los documentos de trabajo, según proceda, con el fin de realizar aportaciones concretas en el momento del debate.

PUNTO 3 DEL TEMARIO: APROBACIÓN DEL TEMARIO

9. Se invitará a la Reunión a adoptar la Agenda Provisional, preparada por la Secretaría sobre la base de los aportes recibidos de las Partes Contratantes durante los preparativos para la Reunión, sobre las recomendaciones y decisiones pertinentes de anteriores Reuniones del STAC y de la COP del Protocolo SPAW, así como sobre temas emergentes de relevancia para la biodiversidad del Gran Caribe. La Agenda Provisional propuesta por la Secretaría se presenta en UNEP(DEPI)/CAR IG.44/1.

PUNTO 4 DEL TEMARIO: ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA SPAW 2019-2020, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ACTIVIDAD REGIONAL PARA SPAW (CAR-SPAW) EN GUADALUPE

10. La Secretaría presentará el "Estado de las actividades del Subprograma SPAW 2019-2020" (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.3), incluyendo una breve presentación del CAR-SPAW del "Informe del

Centro de Actividad Regional SPAW (CAR-SPAW) en Guadalupe con respecto a las operaciones y el presupuesto del CAR para el período 2019-2020" (UNEP(DEPI)/CAR WG. 42/INF.4).

11. Durante la presentación, la Secretaría también se referirá brevemente a los siguientes documentos:
 - El Estado de los Hábitats Marinos Cercanos a la Costa en el Gran Caribe (SoMH) (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.5) y Plan de Acción de la Estrategia Regional para la Valoración, Protección y/o Restauración de Hábitats Marinos Clave en el Gran Caribe 2021-2030 (RSAP) (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.6)
 - Evaluación del Impacto y la Eficacia de la Red y Foro de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM) (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.7 Add.1) y Direcciones Estratégicas y Plan para CaMPAM (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.8); y
 - Desarrollo de una Red Ecológica entre las AMP (Áreas Marinas Protegidas) de la lista SPAW del Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.10).
 - Revisión de la propuesta de la República Dominicana para la inclusión del "Parque Nacional Cotubamana" bajo el Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.22)
 - Informe resumido sobre la actualización del plan de acción para los mamíferos marinos y la implementación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP) en el Gran Caribe: un análisis científico y técnico (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.29 Add.1);
12. Se invitará a la Reunión a proporcionar cualquier comentario sobre las actividades implementadas durante 2019-2020 y a hacer las recomendaciones necesarias. También se pedirá a las Partes que complementen la información proporcionada por la Secretaría e informen a la Reunión sobre sus actividades en apoyo de los objetivos de SPAW dentro de sus países, incluidas las actividades del plan de trabajo de SPAW en las que hayan participado y su impacto.

PUNTO 5 DEL TEMARIO: PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2021-2022

13. La Secretaría presentará el "Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma SPAW para el Bienio 2021-2022" (contenido en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/5), desarrollado a partir de las Decisiones de las Reuniones anteriores de la COP, para abordar los temas e iniciativas globales y regionales de biodiversidad relevantes y emergentes, y para continuar el desarrollo de alianzas estratégicas.
14. Se invitará a la Reunión a aprobar el borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto de SPAW, tal como fue revisado por el STAC9 de SPAW, y a proporcionar comentarios y recomendaciones específicas según sea necesario. Posteriormente, el Plan de Trabajo y Presupuesto será presentado a la Decimonovena Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, como parte del Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el Bienio 2021-2022, para su adopción final.

PUNTO 6 DEL TEMARIO: RECOMENDACIONES DE LA NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR CIENTÍFICO Y TÉCNICO (STAC9) DEL PROTOCOLO SPAW

15. La Secretaría presentará las Recomendaciones del STAC9 de SPAW para su revisión y aprobación (reuniones virtuales 17-19 de marzo y 14-15 de abril de 2021) (contenidas en los documentos UNEP(DEPI)/CAR WG.42/9 y/8). La Secretaría señalará a la atención de la Reunión, los documentos pertinentes en apoyo de las Recomendaciones del STAC9:

- Revisión de la propuesta de la República Dominicana para la inclusión del "Parque Nacional Cotubamana" bajo el Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.4 y UNEP(DEPI)/CAR IG.44/INF.22 y Propuesta del "Parque Nacional Cotubamana" por la República Dominicana para su inclusión bajo el Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.22 Add.1) en relación con la Recomendación V (2) del STAC9;
- El Informe del Grupo de Trabajo sobre la inclusión de especies en los Anexos del Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.44 /INF.34 Recomendación XI (1) del STAC9;
- El Estado de los Hábitats Marinos Cercanos a la Costa en el Gran Caribe (SoMH) (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.5) y el Plan de Acción de la Estrategia Regional para la Valoración, Protección y/o Restauración de Hábitats Marinos Clave en el Gran Caribe 2021-2030 (RSAP) (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.6) Recomendación IX (1) del STAC9;
- Evaluación del Impacto y la Eficacia de la Red y Foro de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM) (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.7 Add.1) y Direcciones Estratégicas y Plan para CaMPAM (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.8) Recomendación V (6) del STAC9;
- Desarrollo de una Red Ecológica entre las AMP (Áreas Marinas Protegidas) de la lista SPAW del Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.10) Recomendación V (8) del STAC9.
- Libro Blanco del Sargazo 2021: Convertir la crisis en una oportunidad (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.35) Recomendación VII (2 y 3) del STAC9.
- Informe resumido sobre la actualización del plan de acción para los mamíferos marinos y la aplicación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP) en el Gran Caribe: Un análisis científico y técnico (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.29 Add.1) Recomendación XI (7) del STAC9.

PUNTO 7 DEL TEMARIO: OTROS ASUNTOS

16. Se invitará a los participantes a plantear cualquier otra cuestión no contemplada en los puntos anteriores del temario, pero que sea relevante para el ámbito de la Reunión.

PUNTO 8 DEL TEMARIO: ADOPCIÓN DE LAS DECISIONES DE LA REUNIÓN

17. El Relator de la Reunión presentará el proyecto de Decisiones de la Reunión (UNEP(DEPI)/CAR IG.44/3). Se invitará a la Reunión a adoptar las decisiones, con las enmiendas y correcciones que se introduzcan, según proceda. Las decisiones se pondrán a disposición de la Decimonovena Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe para su adopción.

PUNTO 9 DEL TEMARIO: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

18. Se espera que la Reunión sea clausurada el martes 27 de julio de 2021 a las 14:00 horas por el Presidente de la Reunión y la Secretaría.